



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en la **remisiones forestales para legal procedencia, Modalidad B. Trámites subsecuentes**, consistentes en: **domicilio particular**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 107/2017**, en la sesión celebrada el **30 de enero de 2017**.

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0609/2016

BITÁCORA: 21/G1-0285/01/16

Puebla, Puebla, 22 de Febrero de 2016

ACVSE

SANTIAGO CABELLO MOLOTLA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 25 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/1917 de fecha 13 de Junio de 2011 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
"CONJUNTO PREDIAL FORMADO POR: LOTE NÚMERO UNO; LOTE NÚMERO DOS; LOTE NÚMERO TRES; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CINCO; Y LOTE MARCADO CON EL NÚMERO SEIS DEL RANCHO EL CHUPADERO" formado por los predios: 1) lote número uno; 2) Lote número dos; 3) Lote número tres; 4), Chignahuapan, D-21-053-CHU-001/11, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 417.109 Metros cúbicos	45	400	444	15090721	15090765
"CONJUNTO PREDIAL FORMADO POR: LOTE NÚMERO UNO; LOTE NÚMERO DOS; LOTE NÚMERO TRES; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CINCO; Y LOTE MARCADO CON EL NÚMERO SEIS DEL RANCHO EL CHUPADERO" formado por los predios: 1) lote número uno; 2) Lote número dos; 3) Lote número tres; 4), Chignahuapan, D-21-053-CHU-001/11, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 78.208 Metros cúbicos	15	445	459	15090766	15090780
"CONJUNTO PREDIAL FORMADO POR: LOTE NÚMERO UNO; LOTE NÚMERO DOS; LOTE NÚMERO TRES; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CINCO; Y LOTE MARCADO CON EL NÚMERO SEIS DEL RANCHO EL CHUPADERO" formado por los predios: 1) lote número uno; 2) Lote número dos; 3) Lote número tres; 4), Chignahuapan, D-21-053-CHU-001/11, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 23.033 Metros cúbicos	3	460	462	15090781	15090783
"CONJUNTO PREDIAL FORMADO POR: LOTE NÚMERO UNO; LOTE NÚMERO DOS; LOTE NÚMERO TRES; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CINCO; Y LOTE MARCADO CON EL NÚMERO SEIS DEL RANCHO EL CHUPADERO" formado por los predios: 1) lote número uno; 2) Lote número dos; 3) Lote número tres; 4), Chignahuapan, D-21-053-CHU-001/11, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 4.319 Metros cúbicos	2	463	464	15090784	15090785
"CONJUNTO PREDIAL FORMADO POR: LOTE NÚMERO UNO; LOTE NÚMERO DOS; LOTE NÚMERO TRES; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CINCO; Y LOTE MARCADO CON EL NÚMERO SEIS DEL RANCHO EL CHUPADERO" formado por los predios: 1) lote número uno; 2) Lote número dos; 3) Lote	2	465	466	15090786	15090787

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501; delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0609/2016

BITÁCORA: 21/G1-0285/01/16

Puebla, Puebla, 22 de Febrero de 2016

número tres; 4), Chignahuapan, D-21-053-CHU-001/11, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 6.738 Metros cúbicos					
"CONJUNTO PREDIAL FORMADO POR: LOTE NÚMERO UNO; LOTE NÚMERO DOS; LOTE NÚMERO TRES; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CINCO; Y LOTE MARCADO CON EL NÚMERO SEIS DEL RANCHO EL CHUPADERO" formado por los predios: 1) lote número uno; 2) Lote número dos; 3) Lote número tres; 4), Chignahuapan, D-21-053-CHU-001/11, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 8.423 Metros cúbicos	2	467	468	15090788	15090789
"CONJUNTO PREDIAL FORMADO POR: LOTE NÚMERO UNO; LOTE NÚMERO DOS; LOTE NÚMERO TRES; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CINCO; Y LOTE MARCADO CON EL NÚMERO SEIS DEL RANCHO EL CHUPADERO" formado por los predios: 1) lote número uno; 2) Lote número dos; 3) Lote número tres; 4), Chignahuapan, D-21-053-CHU-001/11, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 4.026 Metros cúbicos	2	469	470	15090790	15090791
"CONJUNTO PREDIAL FORMADO POR: LOTE NÚMERO UNO; LOTE NÚMERO DOS; LOTE NÚMERO TRES; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CUATRO; LOTE MARCADO CON EL NÚMERO CINCO; Y LOTE MARCADO CON EL NÚMERO SEIS DEL RANCHO EL CHUPADERO" formado por los predios: 1) lote número uno; 2) Lote número dos; 3) Lote número tres; 4), Chignahuapan, D-21-053-CHU-001/11, brazuelos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 4.474 Metros cúbicos	2	471	472	15090792	15090793

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA PUEBLA

C.c.p. Lic. Laura Ivonne Zapata Martínez.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Puebla.-
PRESENTE
Ing. José Luis Huerta Vázquez.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales de
AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501;
delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFP/SGPARN/0609/2016
BITÁCORA: 21/G1-0285/01/16

Puebla, Puebla, 22 de Febrero de 2016

la SEMARNAT en el Estado de Puebla.- PRESENTE

Referencia:0076 AN. 6/10 EXP. 52/11 P P
L'DMM/I'JLHV/I'LSC/ych